

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA ALEJANDRA ANTILLANCA CARCAMO Rut: [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 22,400 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMBOLSO DE GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES A LA
 SECRETARIA DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' DOÑA PATRICIA ANTILLANACA
 CARCAMO POR ENCUENTRO DE BIBLIOREDES EFECTUADO ENTRE LOS DIAS 20 Y 21
 DE OCTUBRE DE 2011, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	1	27/12/2011	22,400

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :485

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		22,400
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,400	
Totales		22,400	22,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	22,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		22,400
Totales		22,400	22,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero